



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 290
QUILLON, miércoles 6 abril 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :MELLA MERINO NELIA DEL CARMEN Y OTROS

LA SUMA DE \$:380.000

Y SON:TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO RETENCIONES A SIMILARES EN SUELDOS MES DE MARZO/2016 A FUNCIONARIOS DEL CESFA, QUILLON, (RETENCION JUDICIAL). SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

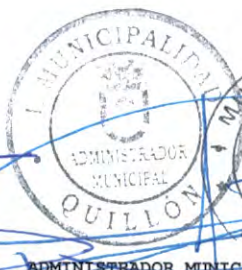
CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
21413	Retenciones Judiciales y	380.000			
1110304	Banco Corpbanca - Fondos		220.000		C-212
1110304	Banco Corpbanca - Fondos		100.000		C-213
1110304	Banco Corpbanca - Fondos		60.000		C-214

TOTALES : 380.000 380.000



DIRECTORA DEPTO. SALUD



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.

CHEQUE N°

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

R.U.T.

FIRMA

08 ABR 2016
JEFES DE DEPTO. DE PRESUPUESTOS Y FINANZAS
V°B° TESORERO
Depto. de Sa

RECIBI CONFORME